



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

28 AGO 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

402038

DECRETO N° 2213
QUILLÓN, lunes 24 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1251

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GALLEGOS YEVENES JENNIFER ORLINDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 321.300

Y SON: TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 167 DE FECHA 30/07/2020 POR \$360.000.- A LA SEÑORA JENNIFER ORLINDA GALLEGOS YEVENES, POR PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESORA DE TALLER MUNICIPAL DANCE FIT DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1953 DE FECHA 03/06/2020 Y DECRETO ALCALDICIO N° 2360 DE FECHA 31/07/2020, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160018 Prestaciones de Servicios	360.000		[REDACTED]	B-167
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		321.300	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		38.700	[REDACTED]	B-167

TOTALES : 360.000 360.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME